



**ORDEN DE COMPRA**

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

COPIA.

<b>SEÑOR:</b> <b>INDUSTRIAS MONERVA, S.A. DE C.V.</b> <b>Presente</b>	ORDEN NÚMERO. 13/2014
	LIBRE GESTIÓN No. 17/2014
	FECHA: 23 de abril de 2014
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE <b>"COMPRA DE PRODUCTOS TEXTILES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y UNIDADES MÓVILES DEL FOSALUD"</b> EN LAS DIRECCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA DENOMINADA <b>"LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO"</b> DE ESTA ORDEN DE COMPRA.	
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b> <b>GERENCIA TÉCNICA</b>	<b>FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS</b> <b>CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE</b>

Renglón	Detalle del Servicio	Unidad de Medida	Medio	Cantidad	Precio Unitario C/IVA Incluido	Precio Total C/IVA Incluido
3	<p align="center"><b>80801040 Campo hendido para cirugía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricada en tela manta zafiro.</li> <li>Con doble tela.</li> <li>Color verde hospital.</li> <li>Con medidas aproximadas de 55 cms x 55 cms.</li> <li>Con hendidura en el centro del campo, con costura en los bordes, con medidas aproximadas de 17.0 cms de largo x 2.0 cms de ancho.</li> <li>Con ruedo en las cuatro orillas del campo.</li> <li>Con el logo de FOSALUD el cual debe ser de color celeste aqua para la cruz de la letra F, y azul bandera para el resto del monograma, con realce todo el nombre en color blanco estampado en una de las esquinas y colocado en dirección horizontal.</li> <li>El logo debe medir 7.0 cms x 2.0 cms.</li> </ul> <p align="center"><b>fosalud</b></p> <p>Debe llevar impresa la leyenda "Propiedad del FOSALUD, prohibida su venta", color negro y debe ir colocada en la esquina contraria al logo y en posición horizontal.                      MARCA: Cisne Blanco</p>	C/U	N/A	2,096	\$2.50	\$5,240.00

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)  
 9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador  
 Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742  
 www.fosalud.gob.sv

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)



PRESENTACIÓN: Manta Zafiro verde hospital VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 año dependiendo su uso.					
<b>Monto Total c/IVA incluido</b>					<b>\$5,240.00</b>

**TOTAL EN LETRAS:  
CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,240.00), IVA INCLUIDO.**

**CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3235-3-02-01-21-1-54104  
NIT DE LA EMPRESA:**

**UNIDAD SOLICITANTE: GERENCIA TÉCNICA**

**NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.**

COPIA: SUMINISTRANTE.

COPIAS:  
UACI  
UFI  
UNIDAD SOLICITANTE  
GERENCIA TÉCNICA

POR CONTRATANTE (FOSALUD)

POR CONTRATISTA:  
INDUSTRIAS MONERVA S.A. DE C.V.

AUTORIZADO POR FOSALUD CONFORME:

DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD SUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA  
LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ Y SELLO DE LA EMPRESA

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

- ✓ Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos.
- ✓ Cada uno de los suministros deberá ser entregado en un embalaje individual (bolsa plástica), sellado y debe tener la siguiente información colocada en una etiqueta de papel
- ✓ Nombre del renglón en idioma castellano.
- ✓ Número de renglón.
- ✓ Nombre del contratista.
- ✓ Número de libre gestión.
- ✓ Deberá coordinar con el administrador del contrato y el guardalmacén las fechas para la entrega de los suministros.

**Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:**

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

#### **LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

Un día hábil posterior a la distribución del contrato, el administrador del contrato se reunirá con el Representante de Industrias Monerva, S.A. DE C.V. en las oficinas administrativas de FOSALUD, ubicadas en la 9ª. Calle Poniente, No. 3843, entre la 73 y 75 avenida norte, Colonia Escalón, para hacer entrega del logo de la institución en formato CMYK.

Tres días posteriores a la entrega del logo, el ofertante deberá presentar al administrador del contrato una muestra de cada uno de los renglones para verificar todas las especificaciones técnicas requeridas, para su aprobación e iniciar la producción de los mismos.

La totalidad del suministro adjudicado y contratado, deberá ser entregado **30 (TREINTA) días hábiles** posteriores a la aprobación del renglón por parte del administrador del contrato.



El alcance geográfico del suministro de los bienes objeto del contrato, contempla la entrega de este en el almacén de insumos médicos del FOSALUD, ubicado en el plantel Las Palmas, ubicado en Calle Norma, No. 8, Pasaje Aída, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango.

## **PRESENTACIÓN DE GARANTIAS**

El contratista deberá presentar garantía **DE BUENA CALIDAD**, por un monto de **QUINIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$524.00)** equivalente al DIEZ por ciento del monto total de la Orden de Compra, la cual deberá presentar en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la distribución de la Orden de compra y estará vigente por un periodo de DOCE MESES contados a partir de la entrega definitiva del suministro de acuerdo a la acta de recepción el Administrador del Contrato.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha veintiuno de marzo de dos mil catorce y publicado en Comprasal en la misma fecha, la oferta presentada por el contratista, y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.

**ANEXO OC No. 13/2014**

## **CONDICIONES DEL SERVICIO**

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamos por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

Pagar el valor del suministro y servicio de **CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,240.00), IVA INCLUIDO**. Previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden de Compra haya recibido el servicio requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

### **ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA**

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19, inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. Arts. 20 inc. 3°; 23 literal h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", El FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento de la Orden de Compra, por intermedio del "Administrador de la Orden de Compra" que estará a cargo del Dr. Guillermo Carlos Santos, Coordinador de Programa Especial, de la Gerencia Técnica del FOSALUD, quien vigilará el cumplimiento de la misma.



**OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO**



1. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorable.